

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

APERCIBIMIENTOS

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1364

ABREU GUTIERREZ, José; de treinta y cinco años, artista; domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 8, bajo, letra A; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 698. 4505

1365

ALCALDE, Félix; carrero; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 2; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 801. 4502

1366

ALVAREZ LOZANO, Cecilia; de treinta y cinco años, soltera, costurera; domiciliada últimamente en la traviesa de San Mateo, número 12, tercero derecha; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 386. 4511

1367

ANTELO BLANCO, Josefa; Josefa Muñoz y Jesús Montes González ó Lozano, alias Pocopelo; domiciliados últimamente en las calles del Rosario, número 19, Saitre, número 10, y sin domicilio, respectivamente; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 4386

1368

ARGÜELLES ALVAREZ, Antonio; de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, sin domicilio; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 747. 4364

1369

BALLESTEROS LEBRON, Antonio, (a) El Gorón; que así dijo llamarse y ser natural de Morón, de estado soltero; domiciliado últimamente en Carmona, comparecerá, dentro de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ser oído en causa por hurto á Manuel Fernández Pérez. 4297

1370

BARBA PALANCA, Nieves; de veintitrés años, de estado soltera, profesión sujeta; domiciliada últimamente en la calle del León, número 38, piso principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por simulación de parto

y otros delitos, instruida por dicho Juzgado con el número 82 de 1917. 4352

1371

CARLOS BASOLS, Pedro, y Francisco Rosapanedo; de nueve años el primero; domiciliados últimamente en la calle de Lope de Vega, número 32, segundo; para que el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 768 de orden del año actual, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4503

1372

BOTELLA SORIANO, Emilio; de dieciocho años, profesión impresor; domiciliado últimamente en la calle de Esparquinas, número 6, tercero derecha; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 701. 4513

1373

CASTILLO NARANJO, Francisco; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en la Cárcel de Cádiz para constituirse en prisión y cumplir la condena impuesta en causa por resistencia, instruida por el Juzgado de instrucción de Cádiz contra el mismo. 4296

1374

CAVIEDES SANCHEZ, José; de sesenta á sesenta y cinco años, natural de Ruitoba, de donde el mes de Marzo último era carterero municipal; comparecerá ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, en término de diez días, con el fin de prestar declaración en sumario que en dicho Juzgado se sigue sobre abusos deshonestos. 4497

1375

CONTRERAS FERRER, Enrique; de treinta y dos años, de estado casado, profesión pintor; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 45, principal derecha; para que el día 30 del actual, á las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 670. 4367

1376

CORDON RUIZ, Mariano; de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 8, patio A. para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 807. 4508

1377

CRUZ, Rosario; domiciliada últimamente en Turón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujijar, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye en este Juzgado sobre hurto de Federico Cruz Martín, ocurrida en Turón. 4453

1378

ESTEBAN DELLAMA, Emilio; de estado soltero, de veinticuatro años, profesión jornalero, natural de Las Majadas (Cuenca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sos, á fin de llevar á efecto cierta diligencia judicial en la causa seguida bajo el número 50 de 1916, sobre lesiones casuales á dicho sujeto, apercibido de que, si no com-

parece ni alega justa causa, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 4404

1379

DESCONOCIDO, á quien pertenezca un cerdo hurtado del 4 al 5 de Febrero último cerca del río Salor; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por el indicado hecho, instruida por dicho Juzgado. 4460

1380

DESCONOCIDO, á quien le fué sustraído del tren correo de Sevilla á Madrid un maletín de cuero que contenía dos pafielos de seda blancos, un traje completo de paisano, una gorra y una poca comida cuando aquél pasó por Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de recibirle declaración y ofrecerle el sumario como dispone la Ley. 4484

1381

DOMINGUEZ GRAJERA, Joaquín; de veintisiete años, de estado soltero, profesión mecánico; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 14, piso bajo derecha, para que el día 27 de Abril, á las diez horas treinta minutos, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1973. 4369

1382

FERNANDEZ CASTRO, José; de cincuenta años de edad, de estado viudo, profesión jornalero, natural de Córdoba; domiciliado últimamente en Linares, calle de Quevedo, número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en la causa que bajo el número 360 de 1917 se instruye sobre hurto de un burro. 4436

1383

FUERTES MIGUELEZ, Bernardo; de diecinueve años, profesión dependiente; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 26, para que el día 30 de Abril próximo, á las diez horas treinta minutos, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 917. 4366

1384

GARCIA, Julián y José Sanz; domiciliado últimamente en la carretera de Segovia, número 35; para que el día 30 de Abril, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 644, por daños causados con el carro que guiaba el primero, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4368

1385

GOMEZ FERNANDEZ, Diego; de treinta años, chauffeur; domiciliado últimamente en Mancebos, 3 segundo, número 3; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 284. 4507

1386

HURTADO DOMINGUEZ, José; hijo de José y María, natural de Sevilla, casado, de veintisiete años, hojalatero, vecino de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, de Huelva, sito

en la calle de Vázquez López, número 3, para que sea requerido al pago de 125 pesetas de multa, en causa número 75, por estafa. 4310

1367

ITURRIBARRIA AVASOA, Francisco; hijo de Francisco y Gregoria; natural de Deusto, de treinta y siete años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Arce, 14, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por estafa, número 551 de 1917, instruida por dicho Juzgado, á instancia de la sociedad el Crédito de Trabajo. 4351

1388

JIMENEZ HERNANDEZ, Ramón; que en los documentos parece ser Emilio Jiménez Borja, de nueve á once años, natural de Villaleque (Oviedo); y Diego Jiménez Hernández que en los documentos parece ser Diego Jiménez Jiménez, ambos gitanos y ambulantes; comparecerán, en este Juzgado de instrucción de Brihuega, dentro de diez días, á partir de la inserción de ésta en la GACETA DE MADRID, para un emplazamiento, con apercibimiento de ser declarados rebeldes. 4373

1389

La ciega dueña del perro que causó lesiones el día 1.º de Marzo último á Alejandro Ramírez Cabeza; comparecerá, el día 18 del actual, á las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas. 4343

1390

LAVÍN, María; natural de San Roque (Santander), de estado viuda, profesión sus labores, de sesenta y tres años, y á los familiares vecinos de la María; domiciliada últimamente en la calle de Calvo Asensio, número 3, bajo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para prestar declaración en causa por lesiones casuales de la María Lavín, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 4387

1391

Los parientes de un mendigo desconocido; domiciliado últimamente en Aguilas, donde falleció el 8 del corriente, de inanición; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ofreceres el procedimiento en causa por muerte, instruido por dicho Juzgado. 4383

1392

Los parientes de un pordiosero que fué hallado muerto el día 15 del actual en término de Canillas, como de cincuenta á sesenta años, de estatura regular, barba como terminando en forma de perilla, pelo negro, delgado, color amarillento, viste camisa de algodón á cuadros blancos y azules, americana de algodón color morado, con ligeras listas blancas, dos pares de pantalones, los de abajo de pana color miel y los de encima de Mahón, azules, alpargatas blancas, cerradas, y gorra gris; se les ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se halla instruyendo el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera sobre hallazgo de dicho cadáver. 4326

1393

Los parientes más próximos de Natalia Fernández Coiso, natural y vecina que fué de Canillas, de ochenta años, se les ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera sobre muerte de aquélla. 4496

1394

LOPEZ GARCIA, María; de veinticuatro años, profesión camarera; domiciliada últimamente en la calle de Lemus, número 2, primero derecha; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal, del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 470. 4509

1395

LOPEZ N., María Leonor; de treinta y un años, estado soltera, profesión jornalera, hija de María Andrea, natural de Senra, vecina de San Adrián y últimamente domiciliada en Ortigueira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado y Sala audiencia de Ortigueira, á manifestar si se ratifica ó no en el escrito de sus defensoras, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 4445

1396

LOZANO MARTIN DE LA SERNA, Manuel; natural de Marzanaras (Ciudad Real), estado soltero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 16, segundo izquierda, condesado por malos tratos, para que en término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 84 de orden del año 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4362

1397

MADERAL, Banifacio; natural de El Perdigón, provincia de Zamora, de unos cuarenta y dos años, que ha sido Sargento en el Ejército, que unas veces lleva barba larga y otras veces afeitado, rubio, de estatura regular; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Bonavente, dentro del término de quince días, con objeto de prestar declaración en causa por hurto de varios efectos en el pueblo de Fuentezuela, en este partido, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4465

1398

MANGLIA, Enrique; de cincuenta años, estado soltero, profesión camarero, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 916. 4511

1399

MARGO CARENAS, Eugenia; de treinta y cuatro años, de estado casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, número 5, bajo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 899. 4501

1400

MARTINEZ LOPEZ, Luis; de cincuenta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Pascual y Josefina, natural y vecino de Albacete; comparecerá

ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días. 4469

1401

MERINO N., Juan; domiciliado últimamente en Hontoria del Pinar; comparecerá, en término de quince días; ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en el sumario que se instruye por desobediencia contra Antonio Gañón y otros. 4473

1402

MONTAL LONGAS, Teodoro; de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años, natural de Tauste (Zaragoza); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sos, en término de diez días, á fin de llevar á efecto cierta diligencia judicial en la causa seguida bajo el número 33 de 1917, sobre lesiones casuales á dicho sujeto; apercibido de que si no comparece, ni alega justa causa, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 4405

1403

MONTOYA REYES, Antonio; de treinta y cuatro años, arista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 5, piso tercero; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 497. 4510

1404

MUÑOZ CASTILLO, Juan Antonio; hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en el Aneja Cheria, de esta ciudad de Ugijar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para ofrecerle el sumario que se instruye en dicho Juzgado por muerte de su padre Antonio Muñoz Martín, con el número 12 de 1918. 4452

1405

NAVARRO ZAFRA, Juan; gitano; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, para prestar declaración en causa por hurto de un cerdo, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 12 de este año. 4461

1406

PINEDO SALAZAR, Sagrario; de veinticinco años, sirviente; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 63, segundo número 6; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 284. 4506

1407

RIBES MAYORAL, Ramón; José Sabaté Vidal, Teresa Taché Cadena, María Favell Gibert y Ferrari Pau-até; domiciliados últimamente en la ciudad de Tarrasa (Barcelona); comparecerán los días 15 y 16 del actual, á las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, á prestar declaración como testigos en el juicio oral de la causa que se sigue por estafa contra Joaquín Puig y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 4323

1408

RODRIGUEZ SANCHEZ, Jerónimo; vecino que fué de Benavente; comparecerá, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco,

para recibirle declaración en la causa número 9 del año actual, sobre hurto.

1400 4442

ROMERO, José; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 23; para que el día 23 de Abril, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.028. 4363

1410

ROMERO PADILLA, José; que se dice ser vecino de Montilla; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Rambla, para prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye por hurto de caballerías, pertenecientes á D. Emilio Muñoz Guerrero Estrella, vecino de Ecija, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 4314

1411

RUIZ GARCIA, Jorge; pintor, soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la ronda de Vallecas, número 30, piso bajo; para que, en el término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 699. 4504

1412

SANCHEZ CAÑETE, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 35; para que el día 23 de Abril y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.193 de 1917, contra él y otros por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4359

1413

SANCHEZ HERNANDEZ, María; de veintidós años, soltera; domiciliada últimamente en la calle del Divino Pastor, número 14, bajo; para que el día 30 de Abril próximo, á las diez horas y treinta minutos, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 395. 4363

1414

STOR MORENO, José; de estado casado, de cuarenta y seis años, profesión Agente artístico; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 35; para que el día 23 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.193 de 1917, contra él y otros, por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4361

1415

Un individuo conocido por *El Sabonero*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para ser oído en la causa que bajo el número 55 del corriente año se instruye sobre sustracción de mercancías. 4382

1416

Un individuo conocido por *El Zapatero*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para recibirle declaración en la causa que bajo el número 55 del corriente año se instruye sobre sustracción de mercancías. 4381

1417

VALLADARES ASCENSION, Angela; de treinta años, de profesión artista; domiciliada últimamente en la calle del Olivar, 31 y 33, segundo derechos; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 433. 4512

1418

VARGAS, Jerónimo; gitano; domiciliado últimamente en Badsjoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcántara para prestar declaración en causa por hurto de un cerdo, instruída por dicho Juzgado bajo el número 12 de este año. 4459

1419

VARCO, Pedro del; comparecerá ante el Juzgado de Alcázar de San Juan, en término de diez días, para hacerle saber la indemnización de 125 pesetas que le reconoce la sentencia condenando á Juan Castillejo Quebra, en causa por hurto de una caballería, bajo los apercibimientos legales. 4414

1420

VICENTE DE LA TORRE, Salvador; de estado soltero, de veinte años, profesión periodista; domiciliado últimamente en Barco, 2 principal, para que el día 23 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.193 de 1917, contra él y otros, por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4360

1421

VIDAL FERRERES, Juan Bautista; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Gandía, en término de diez días, á declarar como testigo en la causa que se instruye en dicho Juzgado con el número 8, sobre malversación y otro, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho. 4302

1422

VIDEIRA, Bruno; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Mestiago, y, según se dice, se ausentó del mismo en dirección á Francia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones en sumario que se sigue por muerte por accidente. 4467

Resoluciones de Primera Instancia.

BALAGUER

D. Pedro de la Fuente Pertegay, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Balaguer.

En virtud del presente, se llama por vez segunda á D. José Gambaudé Torres, de estado soltero, de cuarenta y dos años de edad, vecino que fué de Rúa, de cuyo punto se ausentó hace más de diez años, y á las personas que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare.

Dicha administración ha sido solicitada por D.^a Celestina Gambaudé Torres, vecina de Guaiter, término municipal de Baronía de Riarp, mayor de edad, de estado casada con José Solano Baró, hermanos del ausente.

Se provee á quienes se crean con me-

por derecho que la expresada señora á la aludida administración, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, debiendo á este efecto comparecer en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, dentro del término de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Balaguer á 5 de Abril de 1918. El Juez, Pedro de la Fuente.—El Secretario judicial, Antonio Ameilla.

X—891

BANDE

El señor Juez de primera instancia del partido, en juicio de mayor cuantía, sobre reclamación de cantidad, promovido por el Procurador Sr. de la Torre, en nombre de Pedro González González, de Ferreiros de Entrimo, contra Tomás Prieto Gallego y otros, de la misma vecindad, acordó que de dicha demanda se confiera traslado con emplazamiento por segunda vez á los demandados Feliciano, Saturnino y José Ervigio Prieto González, cuyo actual paradero se desconoce, para que, en el improrrogable término de cinco días, comparezcan en los aludidos autos, personándose en forma, y que se practique á medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, y fijar á en el sitio público de costumbre de este Juzgado.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los referidos demandados, ausentes en ignorado paradero, Feliciano, Saturnino y José Ervigio Prieto González, á fin de que, en el improrrogable término de cinco días, comparezcan en indicados autos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, y por tratarse del segundo llamamiento, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, expido la presente cédula en Bande á 6 de Abril de 1918.—El Secretario, P. H., Mariano Gómez. X—894

BETANZOS

D. Manuel Martínez Teijeiro, Secretario de Juzgado de primera instancia de Betanzos.

Doy fe: Que en el expediente promovido en el mismo, por María Antonia do Campo Bugueiro, mayor de edad, labradora, vecina de la parroquia y término municipal de Bergondo, sobre declaración de ausencia de su marido José Francisco Cernadas, se dictó auto en 28 de Febrero último, cuya parte dispositiva dice:

«Su señoría, por ante mí, Secretario dijo: Que debía declarar y declara la ausencia en ignorado paradero de José Francisco Cernadas, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y se declara igualmente el derecho de su mujer la recurrente María Antonia do Campo Bugueiro, para disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenezcan, pero con las limitaciones establecidas en los artículos 1.387 y 1.444 del Código Civil.

»Así lo acuerda y firma el Sr. D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, de que yo Secretario doy fe.—Manuel Fidalgo.—Ante mí, Manuel Martínez Teijeiro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, extendiendo y firmo el presente, Betanzos, 10 de Abril de 1918.—Manuel Martínez Teijeiro, X—892

MADRID—PALACIO

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos de juicio declarativo de menor cuantía, á instancia de D.^a Dolores de Val y Samos, asistida de su esposo don Carlos Revuelta y Durán, contra D. José García y Martínez ó sus herederos, sobre pago de 2.500 pesetas, intereses y costas, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Suárez.—Madrid, 12 de Abril de 1918.—Proveyendo el escrito que precede de la representación de D.^a Dolores de Val y Samos, se admite en cuanto ha lugar en derecho la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se formula, y de ella se confieren traslado con emplazamiento al demandado D. José García Martínez, y caso de haber fallecido á sus herederos, señalándoseles el término de nueve días para comparecer en el juicio, y siendo desconocido el domicilio de unos y otros, llávese á efecto la notificación y emplazamiento por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre é insertará en el *Diario de Avisos* y GACETA DE MADRID.

Lo mandó y firma S. S.^a: doy fe.—Suárez.—Ante mí, Guillermo Pérez Herrero.

Y desconociéndose el domicilio del demandado D. José García Martínez y el de sus herederos, caso de haber fallecido, se les hace la notificación y emplazamiento acordado por medio de la presente cédula, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial de Avisos*.

Madrid, 13 de Abril de 1918.—El Secretario, Eduardo Zarándieta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—899

SAN ROQUE

Por el presente se cita á los que se consideren parientes de dos desconocidos, cuyas señas al final se expresan, y que fueron encontrados muertos por asfixia en una habitación de la fábrica de luz eléctricas denominada La Concepción, en la ciudad de La Línea, el día 14 del actual, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, á los fines procesales de la identificación de aquéllos y ofrecerles el procedimiento en el sumario que se instruye bajo el número 73 de 1918 por referido hecho.

Señas de los desconocidos.

Un hombre como de treinta y cinco años, pelo castaño, sin barba ni bigote, y vestía ropa en mal uso: color pizarra, calcetines negros, chaqueta oscura, blusa rayada, camisa blanca y calzoncillos obscuros.

Otro hombre como de veinte años, pelo castaño, sin barba ni bigote, que vestía chaqueta color ceniza, chaleco blanco y negro, á listas, camisa negra con listas blancas, calzoncillos negros á listas, descalzo; al lado de cuyos cadáveres se encontraron un pantalón color kaquí, un sombrero hongo color ceniza y una gorra color canela.

San Roque, 20 de Marzo de 1918.—El Jefe de Instrucción, Enrique López Frias. El Secretario, Domingo José Roos.

JO—4205

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.584 de orden del año 1917, contra

José de Castro y otra, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Fernando Coll y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José de Castro y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José de Castro y Felisa Sauquillo, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se ignoran sus domicilios notifiqueseles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Bonifacio Gutiérrez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José de Castro, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Febrero de 1918.—El Secretario.

JO—3328

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.796 de orden del año 1917, contra Guillermo Martín y otros, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Guillermo Martín y otros, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Guillermo Martín, Leandro Beatros, Estrella Ring, Isabel Méndez y Rafael Martínez, á la pena de cinco pesetas de multa y pago de las costas del juicio.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Guillermo Martín, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Octubre de 1917.—El Secretario.—El Juez, Huertas.

JO—3840

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.518 de orden del año 1917, contra José Lozabo, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

drid, á 18 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos don Fernando Coll y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Lozabo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Lozabo, á la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.»

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Bonifacio Gutiérrez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Lozabo, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 28 de Febrero de 1918.—El Secretario.

JO—3327

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.744, seguido en este Juzgado contra Zacarías Moya Palomero, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, á 12 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló, Juez municipal, y los Adjuntos D. Carlos Gómez y D. Carlos Aleixandre; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Zacarías Moya:

«Fallamos, condenando al denunciado Zacarías Moya Palomero, á la pena de tres días de arresto y al pago de las costas del juicio.»

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Juan Gómez.—Carlos Aleixandre.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Zacarías Moya Palomero, expido la presente en Madrid á 30 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—4748

Jurisdicción de Guerra

ZARAGOZA

D. Félix Pastor Torres, Comandante del Regimiento Infantería del Infante, número 5 y Juez instructor del expediente seguido con motivo de la ausencia de Marcén Huesca, por más de diez años, de Mariano Bergua Novales, y al objeto de acreditar el derecho de su hermano Miguel Sanz, á ser exceptuado del servicio, cito por el presente á cuantas personas conozcan el paradero de aquél, para que lo manifiesten á las Autoridades de los puntos en que residan, en un plazo de seis meses, á partir de la publicación de este edicto.

Zaragoza, 12 de Marzo de 1918.—Félix Pastor.

JG—2015

—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 34.